



REF.: AMPLIA INSCRIPCIÓN EN LOS RUBROS A1 Y A2 EN CUARTA CATEGORÍA A LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN STANDARHOUSE LIMITADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SUJETA A RATIFICACIÓN POR LA COORDINADORA NACIONAL DEL REGISTRO.

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° **593**

PUERTO MONTT, **31 MAR. 2016**

VISTOS:

a) La Resolución (E) N° 470 de fecha 04 de abril de 2014, que inscribe a la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN STANDARHOUSE LIMITADA, RUT 76.295.583-0 en los rubros B1 y B2 cuarta categoría del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

b) La solicitud presentada por INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN STANDARHOUSE LIMITADA, RUT 76.295.583-0 de fecha 21 de marzo de 2016, solicitando ampliar su inscripción en los rubros A1 y A2 cuarta categoría del Registro de Contratistas del MINVU;

c) El informe técnico N° 7-2014 de fecha 29 de marzo de 2016 y el Informe Jurídico N° 11 de fecha 22 de marzo de 2016, de los profesionales Revisores Calificadores, que concluye que el solicitante reúne los requisitos legales, técnicos y económicos para ampliar su inscripción en los rubros A1 y A2 cuarta categoría del Registro de Contratistas del MINVU;

d) El Decreto Supremo N° 127 (V. y U.) del 04 de Febrero de 1977, publicado en el Diario Oficial el 11 de Marzo de 1977;

e) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, el Decreto N° 48, de fecha 28 de marzo de 2014 (V. y U.), que me designa Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos;

RESUELVO:

1) **AMPLIASE** inscripción a la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN STANDARHOUSE LIMITADA, RUT 76.295.583-0 en los rubros A1 y A2 cuarta categoría del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

2) Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresa constancia que dicha inscripción queda sujeta a ratificación por la Coordinadora Nacional de conformidad al art. 24 del D.S. 127/77;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



EDUARDO CARMONA JIMÉNEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO DE "LOS LAGOS"

DISTRIBUCION:

COORDINADOR REGISTRO CONTRATISTAS MINVU. (1)
SEREMI MINVU Xa. REGIÓN. (1)
SERVIU Xa. REGION. (2)
REGISTRO CONTRATISTAS Xa. REGIÓN. (2)
ARCHIVO OFICINA DE PARTES. (1)
INTERESADO SR.: INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN STANDARHOUSE LIMITADA
LEMO SIN, N° 3155, LOS ARRAYANES - OSORNO

PJS/DCP/dcp.

Lo que transcribo a Ud.
para su conocimiento



MARIA YANET MELGAREJO MEDINA
MINISTRO DE FE (S)